

La CNMC condiciona la compra de El Árbol por Dia a la venta de siete tiendas



La CNMC condiciona la compra de El Árbol por Dia a la venta de siete tiendas

Cinco Días. - La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha aprobado la compra de El Árbol por parte de Dia con fecha 16 de octubre de 2014, condicionada a la venta de 7 de las 451 tiendas propiedad de la cadena El Árbol, ha comunicado hoy a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Según el hecho relevante, estas condiciones fueron propuestas por la propia Dia a la CNMC.

[Leer noticia completa en Cinco Días.](#)



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original